

Concedentes:



Agencia Nacional de
Infraestructura



Nro. 197

23 de octubre de 2018

SIMULACRO POR ACTO DE INTERFERENCIA ILÍCITA: AMENAZA DE BOMBA AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL

- *Para la realización del simulacro, se procederá con un cierre temporal de las operaciones aéreas entre las 7 y las 8 a.m. y cuenta con autorización de la Aeronáutica Civil.*
- *El caso consiste en simular un acto de interferencia ilícita por amenaza de bomba.*
- *El simulacro se realizará en el cerramiento perimetral, sector 10.*

Corozal, 22 de octubre de 2018. Entre las 7 y las 8 a.m. del martes 23 de octubre, se adelantará el simulacro por acto de interferencia ilícita en el aeropuerto Las Brujas de Corozal. Este tendrá lugar en el cerramiento perimetral, sector 10, cerca al desagüe de una finca de propiedad privada y será necesario el cierre de las operaciones aéreas durante el desarrollo del ejercicio.

El simulacro está autorizado por la Aeronáutica Civil y fue concertado con las diferentes aerolíneas y autoridades que operan en el terminal aéreo, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en materia de aviación civil expresada en el Reglamento Aeronáutico Colombiano RAC 160 y verificar la operatividad de los procedimientos implementados para la atención de emergencias, que impliquen la activación del plan de contingencia, al igual que la coordinación con las autoridades aeroportuarias y regionales.

El simulacro

A las 7 a.m. el guarda de seguridad de turno asignado al puesto de patrulla perimetral del aeropuerto Las Brujas, detecta un paquete sospechoso en el cerramiento perimetral, sector 10, toma las precauciones del caso y procede a informar al operador CECOA de la situación quien inmediatamente notifica al jefe de seguridad sobre la novedad.

Seguidamente, se inicia la cadena de llamadas a las autoridades competentes y se alerta a las ayudas externas para su activación en caso de ser necesario. Se convoca al Centro de Operaciones de Emergencias, COE.

Al instante, el jefe de seguridad del Aeropuerto le notifica a la Policía Aeroportuaria quien realiza las verificaciones pertinentes con el guía canino y notifica positivo.

Se activa el plan de contingencia del Aeropuerto y se solicita atención de las autoridades competentes para la desactivación del dispositivo.



Concedentes:



Agencia Nacional de
Infraestructura



Participantes

Policía Nacional, aeroportuaria, de carretera y antiexplosivos, Armada Nacional (Batallón 14 y Primera Brigada de Infantería Marina), Bomberos Aeronáuticos, Aeronáutica Civil, seguridad aeroportuaria, sanidad aeroportuaria, bomberos Corozal, Cruz Roja, CTI, Defensa Civil, autoridades locales, brigadistas y grupos de apoyo de la zona.

Luis Alberto Rodríguez Rodríguez, Gerente de Aeropuertos Regionales de Airplan, señaló que *“el objetivo de este ejercicio, es evaluar los procedimientos establecidos en el Plan de contingencia del Aeropuerto; poner a prueba la capacidad de respuesta de las diferentes instituciones internas y externas en la resolución de una emergencia de este tipo; evidenciar las capacidades; las necesidades y las falencias de los protocolos de reacción frente a una emergencia real; estar preparados ante cualquier tipo de contingencia que se pueda presentar en éste Aeropuerto y buscar así acciones de mejora”*.

Adicionalmente, como recomendaciones generales para los asistentes se les pide atender las instrucciones del personal a cargo de la actividad, no ingresar a la zona del simulacro y conservar la calma.

Airplan S.A.S. invita a los periodistas de los diferentes medios de comunicación interesados en cubrir informativamente el simulacro, a ponerse en contacto con la comunicadora Carolina Giraldo de Airplan, al celular 320 688 8730, con el fin de coordinar la logística necesaria para este tipo de eventos.

Twitter: @AeropuertoCZU

Acerca de AIRPLAN S.A.S

AIRPLAN es la empresa operadora de seis aeropuertos que inició en el mes de mayo de 2008, para dar cumplimiento al contrato de Concesión N°8000011-OK de 2008 inicialmente, gestionado por la Aeronáutica Civil y el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera y actualmente, por este último y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, por un término máximo de 40 años, después de la firma de un otrosí en el mes de diciembre de 2015.

Nuestro objeto consiste en la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento de las terminales aéreas de Medellín, Rionegro, Carepa, Montería, Corozal y Quibdó.

